

Pese a que el gobierno capitalino y la delegación Cuauhtémoc les permiten vender banderas, cornetas, reguiletes, “brujas” y espantasuegras, sin cobrarles, durante los primeros 15 días de este mes de la patria, ahora los comerciantes del Estado de ...Leer todo el artículo »

Leer más: [Alertas de Google - Delegación Cuauhtémoc](#)